

## APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE A PRIMERAS CONVOCATORIAS 2022 DEL INSTRUMENTO "REDES"

Corfo informa que la apertura de postulación a las siguientes líneas de apoyo del instrumento "Redes":

**1- Primera Convocatoria Zonal 2022, para la línea de apoyo "Red Mercados", Etapa de Diagnóstico, dispuesta mediante Resolución (E) N°390, de 2022, de Corfo.**

La focalización territorial comprenderá las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana de Santiago, Libertador General Bernardo O'Higgins, La Araucanía y Los Lagos.

**El plazo para postular será desde el día 07 de julio, a las 15:00 hrs y se prolongará hasta las 15:00 hrs del día 18 de agosto de 2022 o hasta que se adjudiquen los recursos,** lo que ocurra primero. Por lo anterior, no se podrá evaluar ni adjudicar proyectos con posterioridad a dicha fecha o después de cumplida la condición antes señalada.

Las postulaciones se realizarán a través de los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo con convenio de desempeño vigente en las regiones señaladas, quienes podrán postular los proyectos mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo. El listado de Agentes Operadores Intermediarios de Corfo se encuentra en la página web de Corfo, [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl).

Las Bases y Resolución que dispone el llamado se encuentran disponibles en la página web de Corfo, [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl).

Consultas a [unidadpyme@corfo.cl](mailto:unidadpyme@corfo.cl)

**2- Primera Convocatoria Zonal 2022, para la línea de apoyo "Red Proveedores", Etapa de Diagnóstico, dispuesta mediante Resolución (E) N°388, de 2022, de Corfo.**

La focalización territorial comprenderá las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana de Santiago, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Ñuble, La Araucanía y Los Lagos.

La focalización temática se realizará respecto del sector agroalimentario, entendiendo éste como la producción primaria y/o una actividad elaboradora o transformadora en el sector agrícola y/o ganadero o pecuario.

**El plazo para postular será desde el día 12 de julio, a las 15:00 hrs y se prolongará hasta las 15:00 hrs del día 07 de septiembre de 2022 o hasta que se adjudiquen los recursos,** lo que ocurra primero. Por lo anterior, no se podrá evaluar ni adjudicar proyectos con posterioridad a dicha fecha o después de cumplida la condición antes señalada.

Las postulaciones se realizarán a través de los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo con convenio de desempeño vigente en las regiones señaladas, quienes podrán postular los proyectos mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo. El listado de Agentes Operadores Intermediarios de Corfo se encuentra en la página web de Corfo, [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl).

Las Bases y Resolución que dispone el llamado se encuentran disponibles en la página web de Corfo, [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl).

Consultas a [unidadpyme@corfo.cl](mailto:unidadpyme@corfo.cl)

**3- Primera Convocatoria Zonal 2022, para la línea de apoyo "Red Tecnológica GTT+", Etapa de Diagnóstico, dispuesta mediante Resolución (E) N°389, de 2022, de Corfo.**

La focalización territorial comprenderá las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana de Santiago, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Ñuble, La Araucanía, Los Lagos y Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

La focalización temática se realizará respecto del sector agroalimentario, entendiendo éste como la producción primaria y/o una actividad elaboradora o transformadora en el sector agrícola y/o ganadero o pecuario.

Los proyectos que se postulen a la convocatoria, además, deberán fomentar el desarrollo sustentable en el sector silvoagropecuario, fortaleciendo la implementación de procesos productivos sostenibles basados en el uso eficiente de recursos.

**El plazo para postular será desde el día 12 de julio, a las 15:00 hrs y se prolongará hasta las 15:00 hrs del día 07 de septiembre de 2022 o hasta que se adjudiquen los recursos,** lo que ocurra primero. Por lo anterior, no se podrá evaluar ni adjudicar proyectos con posterioridad a dicha fecha o después de cumplida la condición antes señalada.

Las postulaciones se realizarán a través de los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo con convenio de desempeño vigente en las regiones señaladas, quienes podrán postular los proyectos mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo. El listado de Agentes Operadores Intermediarios de Corfo se encuentra en la página web de Corfo, [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl).

Las Bases y Resolución que dispone el llamado se encuentran disponibles en la página web de Corfo, [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl).

Consultas a [unidadpyme@corfo.cl](mailto:unidadpyme@corfo.cl)



Gobierno de Chile

gob.cl